

RESOLUCIÓN CS N°**414/15****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
 Tel. 54-0387-4255421
 Fax: 54-0387-4255499
 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2015

Expediente N° 10361/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Resolución N° 467/15) y Decanato N° 1125/15, tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SUELOS (3° año – 2° cuatrimestre) – Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que el cargo objeto del llamado se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1067/13 – SPU-UNSa-PROMFORZ.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 274/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en su 14° Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

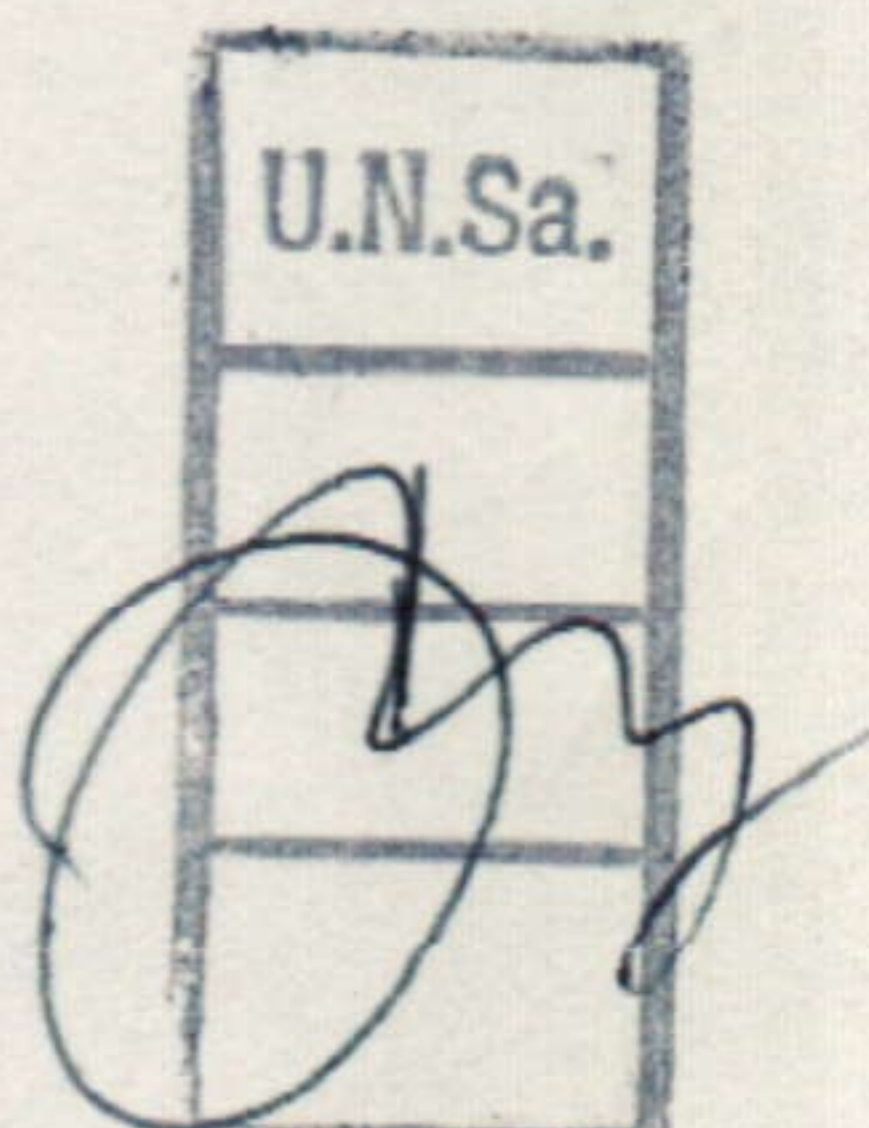
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SUELOS (3° año – 2° cuatrimestre) – Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Liliana Asunción PÉREZ de OHSE	Luis Alberto MORALES
José Ramón GARCÍA	Ramón Gualberto OSINAGA
Jorge Roberto BOCCARDO	Carlos Alberto CASOLI
	Ciro CAMACHO SEGOVIA
	Fernando Ángel GALIZZI

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el cargo objeto del llamado se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1067/13 – SPU-UNSa-PROMFORZ.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA